Somondoco, 25 de noviembre de 2024

Señores:
INNOVA & INGENERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
NIT No. 901.367.668-3
R/L Jhon Jaider Arias Vargas
C.C No 72.327.238
E-mail: jaider24@gmail.com
Dirección: CL 14 2 A ESTE 51
Tunja - Boyaca

REF: ACEPTACIÓN DE OFERTA No. C-MS-MC-058-2024 DEL PROCESO DE INVITACIÓN No. PC-MS-MC-069-2024

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que su propuesta ha cumplido con los requisitos exigidos en la Invitación Pública, me permito manifestarle que la oferta que Usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que con Usted ha quedado celebrado el contrato de mínima cuantía que a partir de la fecha queda codificado de la siguiente manera: **CONTRATO No. C-MS-MC-058-2024** por valor de **SEIS MILLONES SIENTO DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS PESOS ($6.116.600,00).**

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación publicada y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CONTRATO MINIMA CUANTIA No.C-MS-MC-058-2024 Fecha: 25 de noviembre de 2024

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PARA TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS FISICO - QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL, EN EL MUNCIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO TODO PUEDE SER MEJOR 2024-2027"

ITEM	CONCEPTO	ANALISIS	METODO	UNID	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Muestreo y análisis fisicoquímico y microbiológico de agua potable. Muestras tomadas en acueducto urbano	pH	SM 4500-H+B	UND (ENSAYO)	4	$420,000.00	$1,680,000.00
		Conductividad	SM 2510-B				
		Cloro Residual Libre	SM 4500 Cl G				
		Color Aparente	Hazen 137-138				
		Turbiedad	SM-2130-B				
		Alcalinidad total	SM 2320- B				
		Aluminio	SM 3500 Al B				
		Calcio	SM 3500 -CaB				
		Cloruros	SM 4500 Cl B				
		Dureza Total	SM 2340-C				
		Fluoruros SM	4500 F E				
		Fosfatos	SM 4500 PO43-E				
		Hierro	HACH 8008				
		Magnesio	SM 3500 -Mg B				
		Nitratos	SM 4500 NO 3 E				
		Nitritos	HACH 8507				
		Sulfatos	HACH 8051				
		Coliformes Totales	SM 9222-B				
		Escherichia co	SM 9222 D				
2	Análisis aguas servidas	pH	SM 4500-H+ B. Ed 24TH-2023	UND (ENSAYO)	2	$ 1,730,000	$ 3,460,000
		Temperatura	SM 2550 B				
		Oxigeno	SM4500 O-H				
		Conductuvidad	SM 2510-B				
		Grasas y aceites	S.M. 5520C				
		Solidos suspendidos totales (SST)	SM 2540 D				
		Demanda biologica de Oxigeno (DBO5)	SM 5210 B, Ed 4500 -O_G				

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co

		Demanda quimica de Oxigeno (DQO)	Kit DQO Referencia 2125925 y Referencia 2125815				
		Caudal	Procedimiento interno				
SUBTOTAL							**$5,140,000**
IVA							**$976,600.00**
TOTAL							**$6,116,600.00**

Nota: El presupuesto incluye los impuestos y estampillas de Ley.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El contrato de Servicios debe cumplir con las siguientes especificaciones y condiciones, a fin de dar cumplimiento a la ficha técnica señalada en el numeral anterior: 1. Garantizar la calidad de los elementos que forman parte del objeto y alcance contractual. 2. El personal relacionado a la prestación del servicio y en cada una de sus actividades de campo debe de portar: Respirador quirúrgico con mascarilla de filtrado, con buen ajuste y resistente a líquidos. Cumpliendo la NTC 5637, aprobado por NIOSH y autorizado por la FDA y overol con cierre en cremallera, con capota, mangas largas con puño resortado en algodón, pantalón largo y bota resortada en caucho, hipo alérgico, bajo nivel de despeluzamiento, no estéril y repelente a fluidos y guantes de látex de alta resistencia hipo alérgicos. 3. Los instrumentos y equipos utilizados en cada actividad, deben de pasar por un proceso de desinfección 4. contar con el personal mínimo requerido (numeral 6) para el desarrollo del contrato 5. La calidad de los análisis a realizar, deben cumplir con las normas técnicas Colombianas Vigentes. 6. Realizar la toma de muestras y contra muestras microbiológicas y fisicoquímicas de acuerdo a los requerimientos del personal autorizado por parte de la Alcaldía Municipal y la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios. 7. La toma de muestras, materiales, equipos y transporte hasta el laboratorio estará a cargo del contratista con el fin de garantizar la trazabilidad de la muestra. sin que ello implique mayor valor o tiempo adicional para el cumplimento del contrato. 8. El tiempo de respuesta del Laboratorio a los requerimientos por parte de la Alcaldía Municipal y la Unidad de Servicios Públicos no podrá superar los 45 minutos, basados en la necesidad imperiosa de recolectar las muestras tomadas por la Secretaría de Salud Departamental. 9. A efectos de garantizar un adecuado esquema metrológico y lecturas fiables, los instrumentos y/o equipos con los que se realicen lecturas en campo de Cloro

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

	Libre Residual y pH deberán arrojar valores con centésima de unidad de forma electrónica. **10.** Tener implementada y/o acreditada la norma ISO/IEC 17025:2005 en Agua Tratada con Destino a Consumo Humano, para lo cual debe allegar junto con la propuesta los documentos que lo avalen: Certificación emitida por el proponente o Diploma de Acreditación ONAC exclusivamente. – DECRETO 1575/2007 ARTICULO 27: REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS QUE REALIZAN ANÁLISIS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO. **11.** El laboratorio para el análisis de muestras deberá cumplir con todas las exigencias de Ley, el cual debe estar habilitado por el MINISTERIO DE SALUD Y DE PROTECCIÓN SOCIAL para lo cual deberá anexar Copia de la Resolución 229 de 2024 donde se aprecie la dirección registrada a fin de verificar los incisos 10 y 11. **12.** Se debe contar con al menos (02) dos instrumentos y/o equipos para lecturas en campo que arrojen lecturas digitales-electrónicas en centésima de unidad de pH y Cloro Libre Residual de forma clara y puntual. Sólo se permitirán lecturas provenientes de equipos electrónicos (no comparadores de disco ni tituladores) Se debe adjuntar junto con la propuesta, hoja de vida de los equipos en mención. **13.** Presentar informe detallado de las actividades del contrato, para efectos de verificar su cumplimiento **14.** Presentar factura o cuenta de cobro correspondiente atendiendo al régimen tributario a que pertenezca. **15.** Presentar planillas y factura sobre la ejecución del Contrato a fin de certificar su cumplimiento por parte del Supervisor **16.** Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (SI APLICA)	**No Aplica**
EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO (SI APLICA):	**No Aplica**
VALOR CONTRATO:	**SEIS MILLONES SIENTO DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS PESOS ($6.116.600,00).**
CONTRATISTA:	**NOMBRE:** **INNOVA & INGENERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** **NIT N°** No. 901.367.668-3 **REPRESENTANTE LEGAL:** JHON JAIDER ARIAS VARGAS **IDENTIFICACIÓN:** C.C No 72.327.238

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co

DIRECCIÓN:	CL 14 2 A ESTE 51 TUNJA - BOYACA
TELÉFONO:	3222236702
EMAIL:	jaider24@gmail.com

DATOS PRESUPUESTALES:

Nº CDP	FECHA CDP	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2024000368	03 de octubre 2024	2.3.2.02.01.003	1.2.3.2.07	Otros bienes transportables execpto productos metálicos, maquinaria y equipo / contibucion sector e	$1.334.000,00
		2.3.2.02.01.003	1.3.3.4.02	Otros bienes" transportables execpto productos metálicos, maquinaria y equipo / R.B contribucion sec	$1.140.000,00
		2.3.2.02.01.003	1.3.3.4.21	Otros bienes" transportables execpto productos metálicos, maquinaria y equipo / R.B Venta de bienes	$3.642.600,00
TOTAL					$6.116.600,00

FORMA DE PAGO:

El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato, así: Actas parciales de avance.

El Municipio como requisito previo para autorizar el pago del contrato, verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones con los aportes al sistema integral de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el numeral 1 del artículo 13 de la ley 1562 de 2012.

Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja P.A.C. y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales

GARANTÍAS

GARANTÍAS EXIGIBLES	SI	NO	DESCRIPCION
CUMPLIMIENTO			
Amparo de cumplimiento del contrato	X		Diez por ciento (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y cuatro (04) meses más.

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co

	Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización de naturaleza laboral	X		Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato; vigente por el plazo del contrato y tres (03) años más.
	Amparo de calidad de los servicios prestados	X		Diez (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y seis (06) meses más.
PLAZO:	Un (01) mes, contados a partir de la suscripcion del acta de inicio			
SUPERVISOR (A):	**ANGY CAROLINA HEREDIA RAMIREZ** Jefe Unidad de Servicios Publicos			

Esta decisión se publicará en el Portal Único de Contratación, entendiéndose que el proponente seleccionado queda informado de esta Aceptación de Oferta y que conoce los término y tiempos de esta obligación jurídica.

En constancia, se firma el veinticinco (25) de noviembre de 2024, en el municipio de Somondoco.

GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co